

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



DILIGENCIA:

Expuesto en el tablón de anuncios el día

21-12-2018

El Funcionario.

R. J. J.



CENTENARIO
INOCENCIO MEDINA VERA
1876 - 1918

RESOLUCION

NÚMERO: 2097

FECHA: 18-12-2018

NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL, PARA CUBRIR PUESTOS DE INFORMADOR JUVENIL EN EL MUNICIPIO.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y ss. del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, R. D. 364 / 1995, de 10 de marzo, en uso de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley de Bases de Régimen Local

DISPONGO:

PRIMERO. - Designar a los componentes de los órganos de selección que formarán parte de las pruebas de dichos puestos de trabajo, que serán las siguientes personas:

Presidente: D^a. Encarnación Rojo Campuzano.

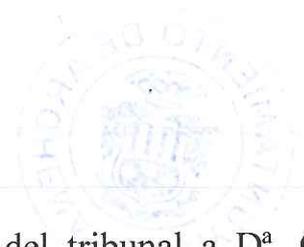
Vocales: D. Joaquín Ferrer Moreno.
D. Francisco J. García Carbonell.
D^a. Josefa Bernal Gil.

Secretario: D. Anastasio Pérez Jimenez.

SEGUNDO. - Designar como suplentes de los miembros del tribunal, indistintamente y por el siguiente orden a D. José Luis Gómez España, D^a. Ana Abenza Gallego y D. Andrés Pérez Abad.

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)
www.archena.es • N° Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E



TERCERO. - Designar como asesora del tribunal a D^a. Concepción Martínez Cervantes, responsable del Espacio Joven de Archena.

QUARTO. - Convocar a los miembros del Tribunal para la confección de la lista de admitidos y excluidos, para el próximo 21 de diciembre de 2018, a las 11:00 horas en la Sala de Juntas, planta segunda del edificio Anexo a Casa Grande.

QUINTO. - Para general conocimiento, publicar la presente resolución, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web oficial www.archena.es

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. Patricia Fernández López, en Archena a 18 de diciembre de 2018.

LA ALCALDESA

Fdo. Patricia Fernández López.

